



PROGRAMA DE MOVILIDAD GLOBAL
CURSO 2024-25

ANEXO 3: DOTACIÓN DE LAS AYUDAS

1) AYUDAS PARA LAS PLAZAS GENERALES

AYUDA MENSUAL FINANCIADA POR EL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES:

GRUPO	PAÍS	AYUDA por mes de estancia real	TOTAL MÁXIMO
1	Australia, Canadá, Estados Unidos y Nueva Zelanda	650 €	3.250 €
2	Argentina, Brasil, Chile, Corea del Sur, Hong Kong, Japón y Malasia	550 €	2.750 €
2	Puerto Rico	550 €	3.300 €
3	Argelia, Bolivia, China, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Georgia, India, Kazajistán, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Tailandia, Taiwán, Uruguay y Vietnam	450 €	2.250 €

2) AYUDAS PARA LAS PLAZAS ESPECÍFICAS DE LOS CENTROS

AYUDA MENSUAL FINANCIADA POR LOS CENTROS:

CENTRO	UNIVERSIDAD DESTINO	AYUDA por mes de estancia real	TOTAL MÁXIMO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	Université de Montreal CANADÁ	650 €	3.250 €
	Université d'Alger 2 ARGELIA	450 €	2.250 €
FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	University of North Florida EE.UU.	650 €	3.250 €
	Temple University EE.UU.	650 €	3.250 €
FACULTAD DE DERECHO	Univali BRASIL	550 €	3.300 €

3) AYUDAS COMPLEMENTARIAS

3.1 Ayuda lineal y única de **250 €** por estudiante, una vez finalizado el intercambio.

3.2 El alumnado con beca del Ministerio de Educación durante el curso 2023-2024 recibirá **200 €** adicionales por mes de estancia real (máximo 5 meses).

3.3 Las ayudas complementarias que puedan ofrecer los centros. Los estudiantes podrán consultarlo con las oficinas de movilidad respectivas de sus centros.